



PROGRAMA

Derecho Procesal IV
(DERECHO PROCESAL PENAL)
Profesor: Julián López Masle
Instructora: Andrea Lema A.

PROGRAMA

Profesor/a a cargo	Julián López Masle
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho Procesal III
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El curso de Derecho Procesal IV consiste en el estudio del Derecho Procesal Penal. Se estudia la forma en que el sistema procesal penal chileno resuelve la tensión existente entre los intereses de la persecución penal y las libertades individuales. El curso requiere la participación de los estudiantes en tres niveles: 1. Estudio individual de las disposiciones legales y constitucionales aplicables; 3. Lectura del material requerido para cada clase, que se controla periódicamente en forma voluntaria; 2. Asistencia a clases, en las cuales se comentan y analizan las principales instituciones del derecho procesal penal chileno y se realiza estudio de casos.
II. Objetivos Generales	El curso persigue que los estudiantes sean capaces de describir y evaluar críticamente la principales reglas e instituciones del sistema procesal penal chileno, así como aplicar dichas reglas a la resolución de casos concretos.
III. Objetivos específicos	Al finalizar el curso, el estudiante debería ser capaz de: <ol style="list-style-type: none">1. Recordar los principios y las principales reglas legales y constitucionales de derecho procesal penal vigentes en Chile;



	<ol style="list-style-type: none">2. Comprender y aplicar a casos concretos las principales reglas legales y constitucionales de derecho procesal penal chileno;3. Analizar y evaluar críticamente las cuestiones teóricas que plantean las instituciones del proceso penal y los problemas conceptuales que se relacionan con el diseño y estructura del proceso penal.
IV. Contenidos	<p><u>Capítulo I: INTRODUCCIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none">1.a. El proceso penal como vía de solución del conflicto penal.1.b. Los sistemas procesales penales.1.c. Los principios y garantías del sistema procesal penal.1.d. El sistema procesal penal chileno antes y después de la reforma procesal penal de 2000.1.e. Aplicación de las instituciones y disposiciones comunes del procedimiento civil en el procedimiento penal. <p><u>Capítulo II: LA ACCIÓN.</u></p> <ol style="list-style-type: none">2.1. La acción penal.2.2. La acción civil en el proceso penal. <p><u>Capítulo III: LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL.</u></p> <ol style="list-style-type: none">3.1. El tribunal (jueces de garantía y tribunales de juicio oral).3.2. El Ministerio Público.3.3. La Policía.3.4. El imputado.3.5. El defensor.3.6. La víctima.3.7. El querellante.3.8. El actor civil.



Capítulo IV: LOS PROCEDIMIENTOS EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.

- 4.1. Concepto.
- 4.2. Clasificaciones.
- 4.3. Aplicación.

Capítulo V: LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL

- 5.1. Las medidas cautelares Personales.
 - a.- La citación.
 - b.- La detención.
 - c.- La prisión preventiva.
 - d.- Las medidas cautelares personales generales.
- 5.2. Las medidas cautelares reales.

Capítulo VI: EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PENAL.

- 6.1. La etapa de investigación.
 - a.- Formas de iniciar el procedimiento. Iniciativa de fiscales, denuncia y querella.
 - b.- La facultad de no iniciar la investigación y el archivo provisional.
 - c.- El principio de oportunidad.
 - d.- La formalización de la investigación.
 - e.- Las diligencias de investigación y su control por parte del juez de garantía.
 - f.- Los mecanismos de aceleración de la investigación: Plazo para formalizar la investigación; plazo para cerrar la investigación, juicio inmediato y procedimiento abreviado.
 - g.- Las salidas alternativas: suspensión condicional del procedimiento y acuerdos reparatorios.
 - h.- Conclusión de la investigación: cierre de la investigación y sobreseimiento.
- 6.2. La etapa intermedia
 - a.- La acusación.
 - b.- Audiencia de preparación del juicio oral.



	<p>6.3. El juicio oral</p> <ul style="list-style-type: none">a.- Dirección y disciplina.b.- Desarrollo y registro del juicio oral. Principios formativos que lo informan.c.- La prueba.d.- Sentencia definitiva. <p><u>Capítulo VII: EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.</u></p> <p><u>Capítulo VIII: EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO</u></p> <ul style="list-style-type: none">a.- Monitoriob.- Simplificado ordinario <p><u>Capítulo IX: EL PROCEDIMIENTO DE ACCIÓN PENAL PRIVADA.</u></p>
V. Régimen de asistencia¹	Libre
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	<p>A. CONTROLES VOLUNTARIOS: Cinco controles de lectura, escritos, online, de los materiales bibliográficos que se asignarán oportunamente y los principios y reglas legales asignadas. Evaluación sobre base Aprobado/Reprobado. Cada control aprobado bonificará una décima 0,1 en la nota del examen.</p> <p>B. PRUEBA SEMESTRAL: Una prueba parcial, escrita, relativa a los contenidos discutidos hasta la fecha en que se efectúe (mediados de semestre). Ponderación: 50%.</p>

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



	<p>C. EXAMEN:</p> <p>Un examen final escrito, que comprenderá tres tipos de preguntas, las que demandarán al estudiante: 1. Recordar información; 2. Comprender y aplicar principios y reglas procesales penales a un caso concreto; 3. Analizar y evaluar una cuestión teórica relacionada con el sistema procesal penal.</p> <p>Ponderación: 50%.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<p>Los estudiantes deben estudiar los contenidos normativos directamente desde las fuentes legales, siguiendo la asignación progresiva de las disposiciones atinentes a cada clase. La clase está destinada al análisis sistemático y crítico de los contenidos del curso y a la resolución de casos, combinando método de clase expositiva y clase activa. Las lecturas voluntarias permiten acceder a aproximaciones doctrinarias a los problemas más relevantes que plantea la disciplina.</p>



BIBLIOGRAFÍA

a. Bibliografía principal:

1. Constitución Política de la República
2. Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica);
3. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos;
4. Código Procesal Penal;
5. Código de Procedimiento Civil;
6. Código Orgánico de Tribunales;
7. Ley Orgánica Constitucional del Ministerio Público (Ley 19640 de 15.10.1999);
8. Ley que crea la Defensoría Penal Pública (Ley 19.718 de 27.02.2001).

b. Bibliografía secundaria o complementaria:

I

1. Maier, Julio. "El Derecho procesal penal y su inserción en la historia política". En *Derecho Procesal Penal. Fundamentos*. Editores del Puerto, Buenos Aires, 2002, 2ª. ed. T.1, pp. 442-468.
2. Damaska, Mirjan. "Dos tipos de Estado y los objetivos del proceso judicial". En *las caras de la justicia y el poder del Estado. Análisis comparado del proceso legal*. Trad. De Andrea Morales Vidal, Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 2000, pp. 125-168.
3. Hassemer, Winfried – Muñoz Conde, Francisco. "La criminalidad y la reacción social a la misma como objeto de estudio". Capítulo de su libro *Introducción a la criminología y a la política criminal*. Tirand lo Blanch, 2012, pp. 17-28.
4. Horvitz, María Inés. "Seguridad y garantías: Derecho Penal y Procesal Penal de prevención de peligros". En *Revista de Estudios de la Justicia*, N° 16, año 2012, pp. 99-118.

II

5. Duce, Mauricio y Riego, Cristián. "El proceso penal y su reforma en Chile". En *Introducción al nuevo sistema procesal penal*. Escuela de Derecho, Universidad Diego Portales, Santiago, 2002, v.I., pp. 47-80.
6. Varios autores. "Documento de trabajo. Propuestas de la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado en torno a las mejoras y desafíos de la Reforma Procesal Penal a 15 años de su implementación", Santiago, 2015. 42 pags.
7. Blanco, Rafael y otros. "Juicios por jurados en Chile. Un debate pendiente para la consolidación del sistema penal acusatorio-adversarial y su legitimidad ciudadana". CEJA-JSCA/ UAH, Santiago, agosto 2020, pp. 1-23.
8. Nieva, Jordi. "Ideología y justicia legal (con una hipótesis sobre el origen romano del jurado inglés)". *Revista Ius et Praxis*, año 22, N° 1, 2016, pp. 59-68.



III

9. Horvitz Lennon, María Inés. "Ministerio Público". En *Derecho procesal penal chileno* (con López Masle, Julián), Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 2002, t. I pp.105-143.
10. Hassemer, Winfried – Muñoz Conde, Francisco. "El otro protagonista: la víctima". Capítulo de su libro *Introducción a la criminología y a la política criminal*. Tirant lo Blanch, Valencia, 2012, pp.137-158.
11. Riego, Cristián. "La Expansión de las facultades de la víctima en la Reforma Procesal Penal y con posterioridad a ella". En *Política Criminal*, Vol. 9, N° 18, diciembre 2014, pp. 668-690.
12. Mahnke, Andrés. "La defensa penal pública en el sistema interamericano. Defensor interamericano y fortalecimiento institucional". En *Derechos humanos. Justicia transicional para Chile y Desafíos institucionales post-transicionales*. Cuadernos de difusión, Centro UC Estudios Internacionales, N° 10, año 8, 2015, pp. 109-117.

IV

13. Manzini, Vincenzo. "Objeto del proceso penal. Finalidad e Intereses Procesales". Fragmento de su obra *Tratado de derecho procesal penal*, trad. de Santiago Santis Melendo y Marino Ayerra Redin. Ed. E.J.E.A., Buenos Aires, 1952, t. III, pp. 247-258.
14. Hassemer, Winfried. "Los presupuestos de la prisión preventiva". Capítulo IV de su libro *Crítica al derecho penal hoy: norma, interpretación, procedimiento; límites a la prisión preventiva*. Trad. de Patricia S. Ziffer, Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 1998, pp. 105-127.
15. Ferrajoli, Luigi. "Presunción de inocencia y garantía de libertad del imputado". Fragmento de su obra *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*. Trad. de Perfecto Andrés Ibañez y otros. Ed. Trotta, Valladolid, 2000, pp. 549-561.
16. Dirección de Estudios de la Corte Suprema. "Análisis sobre la prisión preventiva", Santiago, 2018, 25 págs.
17. Langbein, John H. "Tortura y plea bargaining". En *El procedimiento abreviado*. Trad. de María Lousteau y Alberto Bovino. Maier, Julio y Bovino, Alberto (coord..) Editores del Puerto s.r.l., Buenos Aires, 2001, pp. 3-29.

V

18. Ferrer, Jordi. "La prueba es libertad, pero no tanto: una teoría de la prueba cuasi-benthamiana". Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo. Cartagena (Colombia), vol. IX, N° 18, julio-diciembre 2017, pp. 150-169.
19. López, Julián. "La prueba ilícita". En *Derecho procesal penal chileno* (con Horvitz Lennon, María Inés), Ed. Jurídica de Chile, Santiago, 2002, t. I, pp. 164-187.
20. Accatino, Daniela. "Certezas, dudas y propuestas en torno al estándar de la prueba penal". En *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*, XXXVII, Valparaíso, Chile, 2° Semestre de 2011, pp. 483-511.
21. Araya Novoa, Marcela. "Género y verdad. Valoración racional de la prueba en los delitos de violencia patriarcal". En *Revista de estudios de la justicia*, N° 32 (2020) pp. 35-69.



SYLLABUS

Fechas	Materia	Lecturas
Miércoles 18.08	Presentación del curso	
Jueves 19.08	<u>Sistemas procesales penales</u>	Maier (1) Damaska (2)
Lunes 23.08	<u>Sistemas procesales penales</u>	
Miércoles 25.08	<u>Esquema general del procedimiento</u>	CPP: arts. 111 a 117; 167 a 170; 186, 234 y 235; 237 a 246; 247 a 258; 406 a 415 CPP.
Jueves 26.08	<u>Principios y garantías</u>	PIDCP: 2,6,7,9,10,11,12,14,15 y 17. CADH: 7-11; 22, 24 y 25. CPR: 19 N° 1ª a 8°, 12°, 13°, 24°, 26°. CPP: 1° a 13. Hassemer (3) Horvitz (4)
Lunes 30.08	<u>Principios y garantías</u>	
Miércoles 01.09	<u>Principios y garantías</u>	CPP: 14 a 52
Jueves 02.09	<u>Principios y garantías (principios-reglas)</u>	Duce-Riego (5) VVAA (6)
Lunes 06.09	<u>Principios y garantías</u>	
Miércoles 08.09	<u>Principios y garantías</u>	
Miércoles 08.09	Control Lectura 1	
Jueves 09.09	<u>Acción penal y acción civil</u>	CPP: 53 a 68 Blanco y otros (7) Nieva (8)
RECESO FIESTAS		



PATRIAS		
Lunes 20.09	<u>Sujetos procesales</u>	CPR: arts. 83 a 91; LOCMP: arts. 1º a 65; LDPP: arts 1º a 26; 35 a 54; y 68 a 74. COT: arts. 14 a 26; 157 a 169; 195 y 196; 389 A a 389 G; CPP: arts 69 a 121. Horvitz (9) Hassemer (10) Riego (11) Mahnke (12)
Miércoles 22.09	<u>Sujetos procesales</u>	
Jueves 23.09	<u>Control de identidad</u>	CPP: 79 a 92; 122 a 158.
Lunes 27.09	<u>Detención</u>	
Miércoles 29.09	<u>Prisión preventiva</u>	Manzini (13) Hassemer (14) Ferrajoli (15) DECS (16)
Miércoles 29.09	Control Lectura 2	
Jueves 30.09	<u>Prisión preventiva</u>	
Lunes 04.10	<u>Procedimientos especiales.</u>	CPP: 388 a 415; lectura superficial de 416 a 472 y 481-482.
Miércoles 06.10	<u>Etapas de investigación</u>	CPP: 166 a 258.
Jueves 07.10	<u>Etapas de investigación</u>	CPP: 166 a 258.
Miércoles 13.10	<u>Etapas de investigación</u>	
Miércoles 13.10	Control Lectura 3	
Jueves 14.10	<u>Etapas de investigación</u>	
Lunes 18.10	<u>Salidas alternativas</u>	CPP: arts. 111 a 117; 167 a 170; 186, 234 y 235; 237 a



		246; 247 a 258; 406 a 415 CPP. Langbein (17)
Miércoles 20.10	<u>Salidas alternativas</u>	
Jueves 21.10	<u>Salidas alternativas</u>	
Lunes 25.10	<u>La Etapa Intermedia: audiencia de preparación del juicio oral</u>	CPP: arts. 259 a 280 CPP.
Miércoles 27.10	<u>La prueba</u>	Ferrer (18) López (19) Accatino (20) Araya (21)
Miércoles 27.10	Control Lectura 4	
Jueves 28.10	<u>La prueba</u>	CPP: 159 a 165; 281 a 324
Miércoles 03.11	<u>La prueba</u>	
Jueves 04.11	<u>La prueba ilícita</u>	
Lunes 08.11	<u>La prueba ilícita</u>	
Miércoles 10.11	<u>El juicio oral</u>	CPP: 325 a 351 CPP.
Miércoles 10.11	Control Lectura 5	
Jueves 11.11	<u>El juicio oral</u>	
Lunes 15.11	<u>El juicio oral</u>	
Miércoles 17.11	El juicio oral	
Jueves 18.11	<u>Los recursos</u>	CPP: 352 a 387; 159 a 165 CPP; 473 a 480.
	EXAMEN	